

Plantillas de EGB

La Dirección General de Básicas ha efectuado consultar sobre dicha Ley con los Sindicatos ANPE, FESPE, UCSTE y CC.OO. en la primera quincena de octubre.

Las enmiendas presentadas serán estudiadas y, posteriormente, se elaborará un nuevo proyecto legal. Su calendario de aplicación, según el MEC, será de tres cursos. El proyecto, en general, era valorado positivamente, aunque susceptible de ciertas mejoras, y, se coincidió en su perentoria necesidad y urgencia.